Moción de Orden del Día N° 1778

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
20 ENE 2022
RECIBIDO
Firma.....Hora 09:55:47

PARIONA SINCHE ALFREDO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALFREDO PARIONA SINCHE**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Locroja, provincia de Churcampa, departamento de Huancavelica, creado el 21 de enero de 1875, posee hermosos paisajes naturales y de riqueza costumbrista que lo hace un lugar acogedor.

Que, este 21 de enero se conmemora el **147° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLITICA DEL DISTRITO DE LOCROJA.**

Que, siendo esta una ocasión especial para los ciudadanos del distrito de Locroja, provincia de Churcampa, en la región Huancavelica, merece un afectuoso saludo de la representación nacional.

POR LO TANTO

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Acuerda:

Primero. – Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación del Congreso de la República al distrito de Locroja, de la provincia Churcampa en la región Huancavelica, con ocasión de celebrar este 21 de enero su 147° aniversario de creación política.

Segundo. – Trasladar la presente moción de saludo al señor Teófilo Cirilo Fernández Limache, alcalde de la Municipalidad Distrital de Locroja de la provincia Churcampa y, por su intermedio a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general, con motivo de celebrarse este 21 enero su 147° **ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA**

Lima, 19 de enero de 2022

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * ALFREDO PARIONA SINCHE *

ALFREDO PARIONA SINCHE
Congresista de la Republica